



CIRCULAR NRO. 100

Rosario, 04 de diciembre de 2019.

**A la Comunidad Académica
y Graduados de la Facultad
de Ciencias Médicas
PRESENTE**

En virtud de la Resolución CD n° 0321/2019 "Reglamento para la designación de personal Docente Interino", **se rectifica la comisión destinada a elaborar el Orden de mérito (Circular Nro. 77)**, que convoca a los interesados a presentar sus antecedentes a fin de establecer el Orden de Mérito de la MATERIA **LINGÜÍSTICA I**, que regirá para cubrir vacantes existentes o futuras de la misma por el término de 2 años de aprobado.

Documentación a presentar: C.V o CVAR en carácter de declaración Jurada. El aspirante deberá presentar la documentación probatoria de todo lo contenido. (Art. 14to.)

Se solicita como **requisito fundamental para dicha convocatoria poseer formación acreditable en temas vinculados con los contenidos de la materia.**

La documentación de los interesados debe contar con una nota presentación, por duplicado, en la que se indique la cantidad de folios del CV y documentación probatoria que se presente. El duplicado de la nota es a los efectos de que se firme el recibido.

Fecha de apertura y cierre de inscripción: del 29/11 al 12/12/19.

Lugar de recepción: Secretaría de Escuela

Horario: 8 a 15 horas

Comisión destinada a elaborar el orden de Mérito:

- Prof. Titular Lic. María Laura Röhner
- Prof. Adjunta Lic. Vanesa Llop
- Representante Gremial: Lic. María Victoria Arteaga
- Estudiante: Carla Rovira



FCM Facultad de Ciencias
Médicas · UNR

2019 · AÑO DE LA EXPORTACIÓN

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.-